



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE:
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 38 TU

RESOLUCIÓN DE: 26 de noviembre de 2024

B.O.E. DE: 9 de diciembre de 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Teoría de la Señal y Comunicaciones

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa vigente, **se constituye la Comisión**, el día 25 de febrero a las 10h30 horas en la sede aula 3004 de la ETSI y Sistemas de Telecomunicación (UPM), con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: CU. D. Vicente González Posadas

D.N.I. [REDACTED]

Universidad Politécnica de Madrid

SECRETARIO: CU. D. David Luengo García

D.N.I. [REDACTED]

Universidad Politécnica de Madrid

VOCALES:

CU. D. Francisco Medina Mena

D.N.I. [REDACTED]

Universidad de Sevilla

CU. D. Iñigo Eterra Urzainqui

D.N.I. [REDACTED]

Universidad Pública de Navarra

CU. D. Daniel Segovia Vargas

D.N.I. [REDACTED]

Universidad Carlos III de Madrid

Esta composición da cumplimiento a los nombramientos efectuados por la Universidad Politécnica de Madrid de acuerdo con la Resolución de la convocatoria referenciada.

Seguidamente, se procede a fijar los criterios para la valoración del concurso, que en todo caso se referirán al historial académico docente e investigador de cada candidato, su proyecto docente e investigador, y su adecuación para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza. Después del análisis y discusión correspondientes, la Comisión acuerda fijar como criterios los que figuran en el Anexo I de esta Acta. El Presidente de la Comisión ordena al Secretario que proceda a su publicación en el Tablón de Anuncios/Portal web de la Escuela correspondiente.

Constituida la Comisión, fijados los criterios de valoración del concurso, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 10h59 horas del día de la fecha.

Madrid, 25 de febrero de 2025

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Vicente González Posadas

Fdo.: David Luengo García

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: D. Francisco
Madina Mena

Fdo.: D. Iñigo Ederra
Urzainqui

Fdo.: D. Daniel Segovia Vargas